24PES-338

La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Doña Arantxa Izurdiaga Osinaga, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, que realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra (11-24/PES-00338), informa:

1. ¿Cuántas empresas de juego con títulos habilitantes para la organización y explotación del juego o apuestas se encuentran inscritas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra?

• Empresas operadoras de máquinas de juego: 97

• Empresas organizadoras y explotadoras de apuestas: 4

• Empresas de otras modalidades de juego–bingo: 3

La autorización para empresas operadoras de máquinas de juego, así como las autorizaciones de explotación de bingos tienen carácter indefinido.

La autorización para la explotación de apuestas tiene una vigencia de 10 años, siendo renovadas por periodos de idéntica duración si se cumplen los requisitos establecidos en la normativa que esté vigente en el momento de la renovación.

1. En los últimos cinco años, ¿qué empresas físicas o jurídicas han solicitado la renovación, extinción o modificación de los títulos habilitantes?
2. ¿En qué sentido se han resuelto cada una de las solicitudes de renovación, extinción o modificación de los títulos habilitantes solicitadas?

a. **Renovación**

Año 2024

La empresa Gestión de Apuestas de Navarra S.L., solicita la prórroga de la vigencia de la autorización de explotación. Se dicta resolución en la que se declara la eficacia de la autorización concedida hasta la entrada vigor de la norma que se dicte en desarrollo de las disposiciones contenidas en la Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre del juego.

b. **Extinción**

Año 2020

La empresa operadora de máquinas de juego Recreativos Plaza del Castillo S.L., solicita la cancelación de la inscripción en el Registro. Se resuelve cancelando la inscripción de la empresa en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

Año 2021

Las empresas operadoras de máquinas de juego Miguel Ángel González Benito y Francisco Javier Gallardo Martínez solicitan la cancelación de la inscripción en el Registro. Se resuelve cancelando las inscripciones de las empresas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

Año 2022

Las empresas operadoras de máquinas de juego Navazar Recreativos S.L.U., y Ochoa Narvaiz, Joaquín, solicitan la cancelación de la inscripción en el Registro. Se resuelve cancelando las inscripciones de las empresas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

Año 2023

Las empresas operadoras de máquinas de juego Adrisa Sociedad Recreativa S.L, Recreativos Txan-Pon S.L., Luckia Navarra, S.L. y Mario Domingo Redín Arbeloa, solicitan la cancelación de la inscripción en el Registro. Se resuelve cancelando las inscripciones de las empresas en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

Año 2024

La empresa operadora de máquinas de juego, Recreativos Sacep, S.L., solicita la cancelación de la inscripción en el Registro. Se resuelve cancelando la inscripción de la empresa en el Registro de Juegos y Apuestas de Navarra.

c. **Modificación**

Año 2022

La empresa Gobinta S.A. solicita la transmisión de la autorización de explotación de bingo, de la cual era titular Sanvier S.A. Se resuelve autorizando la transmisión de la sala de bingo.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona/Iruña, 25 de septiembre de 2024

La Consejera de Interior, Función Pública y Justicia: M.ª Amparo López Antelo